



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edición Vespertina

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

CONSEJERÍA JURÍDICA

AVISO..... 3

AVISO

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo treinta y dos, fracción XVII del Código de la Administración Pública de Yucatán, y para todos los efectos legales, se hace del conocimiento que mediante resolución administrativa de fecha cuatro de marzo de dos mil veintiuno, emitida por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, por violaciones a la Ley del Notariado del Estado de Yucatán y la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado, se impuso al ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN, SANCIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES NOTARIALES POR UN PERIODO DE 180 DÍAS NATURALES.

Mérida, Yucatán, a 9 de abril de 2021.

EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



LIC. MAURICIO TAPPAN SILVEIRA

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA